



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Reunión CIRA Regional"

DECRETO EXENTO N°

0344

VALLENAR,

27 ENE. 2015

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01579 de fecha 26 de Enero de 2015 de Directora Departamento de Salud Municipal
3. Ordinario N° 0236 de fecha 14 de Enero de 2015 de Directora Servicio de Salud Atacama.
4. Gmail de fecha 27 de Enero de 2015 de Directora Departamento de Salud Municipal.
5. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Reunión CIRA Regional", el día Martes 27 de Enero de 2015.
 - Doña Patricia Salinas Gutierrez
 - Don Luis Arévalo Aguilera
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ - 31
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Administración y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes ✓

PPC/DRA.PSG/CRT/vmd